(Ingresa a Sala la delegación de trabajadores del sistema CREDIMAT)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el gusto de recibir a los trabajadores del sistema CREDIMAT. En lo que a nosotros respecta no somos muy formalistas y menos en lo que hace a las fuentes de trabajo y a la vida cotidiana de la gente, pero a veces hay que cumplir con las formalidades. Quería expresarles que los recibimos con mucho gusto a pesar de que no figuraba su comparecencia en el orden del día de la Comisión. Hemos tenido muchas comunicaciones y no siento que estemos haciendo una excepción pero, por lo menos, creo que es una forma de trabajo para poder tener cierto orden. Creo que la magnitud del problema que hace que hoy estén acá es importante y es de orden recibirlos para que puedan ampliar la anterior comparecencia, si es que lo estiman conveniente. Además, quiero señalar que todos los señores Senadores integrantes de la Comisión, decidieron recibirlos, con independencia de que estuvieran o no en el orden del día.

Por último, solicito a nuestros visitantes que cuando hagan uso de la palabra se identifiquen para que quede registrado en la versión taquigráfica.

SEÑOR ZUNINO.- Soy funcionario de OSE y en el día de hoy venimos para que se haga una ley no para descongestionar cárceles o para que nos integremos a un plan de emergencia, sino para conservar nuestra fuente de trabajo. Somos idóneos en la materia, conocemos el trabajo y hace 10 años que lo venimos haciendo. Lo único que queremos es conservar nuestra fuente de trabajo.

SEÑOR BECERRA.- Soy el abogado de estos trabajadores que hace diez años que realizan este tipo de tareas. Comenzaron trabajando como empresas unipersonales para OSE, luego continuaron haciéndolo en el programa CREDIMAT que también pertenece a OSE y ha sido financiado por el Banco Alemán hasta el 2001 y luego siguieron trabajando como funcionarios de hecho. Por eso aclaro al señor Presidente que ellos no son funcionarios de CREDIMAT, sino que son funcionarios públicos de hecho, porque han venido realizando estas tareas desde hace mucho tiempo. Ellos poseen un sinnúmero de documentación que incluyen resoluciones y argumentos que exceden este ámbito y que probarían lo que estoy diciendo.

Estos funcionarios buscan, como punto primordial, conservar su fuente de trabajo. Son trabajadores de pico y pala que perciben una remuneración de alrededor de $ 4.500 por mes y están desperdigados por toda la República. Algunos de ellos desempeñan sus funciones en Salto, Paysandú, Flores, Florida, Canelones, Treinta y Tres, San José, Durazno y Cerro Largo. Estas personas no han desempeñado funciones accesorias en el Ente, no son guardias de seguridad o limpiadoras, sino que han trabajado en el saneamiento y en la parte de conexiones de agua. Hemos traído algunas fotos de estas personas cuando realizaban las obras de saneamiento. Cada una de las personas que están hoy presentes aquí representan a un conjunto de trabajadores del interior del país y hay quienes hacen los planos de las conexiones de agua en las computadoras de OSE, sus jefes son funcionarios de dicho Ente, marcan su tarjeta allí y también son enviados al seguro de paro por esta institución. Existe una gran preocupación entre ellos, porque algunos se han ido quedando sin seguro de desempleo. Con respecto a esto, se habló con el doctor Uriarte para que se hiciera una prórroga del seguro de desempleo para no provocar un shock mientras se encontraba una solución al problema.

Tal como se dijo en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, estos trabajadores no son miopes y saben que el país tiene muchos problemas y aunque no quieren una solución mágica, les gustaría sensibilizar a los señores Senadores en cuanto a la importancia del mantenimiento de la fuente de trabajo.

Si tuviéramos que resumir todas estas palabras en solamente tres ellas serían: fuentes de trabajo. Es lo que ellos quieren, aunque conocen las limitaciones que existen para el ingreso a la función pública. Sin embargo, ya hace diez años que están cumpliendo una función pública y, por ejemplo, fueron quienes pintaron el edificio de la OSE. También hicieron otras obras a las que no encontramos mucho sentido como construir un caballo o una cancha de fútbol, pero todo lo hicieron respondiendo a los mandos del Ente.

En consecuencia, lo que buscan estos trabajadores es asegurar su fuente de trabajo y acceder a un ámbito donde se los pueda escuchar. Hemos mantenido reuniones con Diputados y hemos hecho citaciones al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero si bien concurrieron a la primera reunión, a la segunda enviaron a un abogado sin poder que no sabía de qué se estaba hablando. Lamentablemente, eso fue bastante decepcionante para nosotros, porque no tenemos un interlocutor válido. Les agradecemos mucho que nos hayan recibido y que hayan tenido la deferencia de escucharnos, aunque nuestra comparecencia no estuviera prevista en el Orden del Día.

Muchas gracias.

SEÑOR GALLINAL.- Creo que sería bueno señalarle a la delegación que nos visita que, en los mismos términos en que se han expresado, estuvimos conversando con las autoridades de OSE -tanto con su Presidente como con su Director General- hace unos momentos, trasmitiéndoles -creo que lo hicimos todos los miembros de la Comisión- que, seguramente, el tema que más les preocupa y que por su mayor sensibilidad requiere una solución rápida, es el de asegurar la fuente de trabajo a los aproximadamente 130 trabajadores que se habían desempeñado en CREDIMAT durante todos estos años. Al respecto se nos señaló, por parte del Directorio de OSE -pienso que lo más adecuado sería que se les haga llegar la versión taquigráfica de lo que han expresado- que se necesitaría un instrumento legal para poder darle la solución al tema y creo que, en ese sentido, hay buena disposición de parte de la Comisión y del Parlamento en general, para buscar esos caminos. Cuando la OSE tuvo que resolver el tema de URAGUA, se le dio una solución especial en la cual se habilitó la contratación de quienes, habiendo sido empleados de OSE y pasado a URAGUA, querían volver al Ente.

En consecuencia, creo que lo que corresponde ahora es, de nuestra parte, seguir el trabajo conjunto con las autoridades de OSE -que mostraron buena disposición en ese sentido- y obtener la fórmula legal que facilite su instrumentación. Más aún, el señor Senador Lorier, al terminar la audiencia, le preguntó al señor Presidente de OSE si estaba efectivizando una disposición a seguir dialogando en esta materia a lo que se respondió que efectivamente era así. Reitero que esto lo podrán leer en la versión taquigráfica, pero es bueno que sepan que si hay posibilidades de encontrar una solución, con mucho gusto recorreremos ese

camino porque, además, todos coincidimos en que, más allá de las diferencias que puedan existir entre esta Administración de OSE y la anterior, no es a los trabajadores a los que les corresponde pagar tributo por ellas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa reafirma que se habilitará por Secretaría el envío de la versión taquigráfica de la audiencia de la Comisión con el Directorio de OSE.

Por otro lado, también es verdad que el Directorio manifestó que la tarea que ustedes han hecho hasta ahora, no está prevista en la Carta Orgánica como obligación de OSE, sino que corresponde al dueño del predio. No quiero entrar en una discusión jurídica sino, simplemente, trasmitir lo que nos han señalado. Además, nos manifestaron que habían mantenido una reunión con algunos de ustedes buscando una fórmula como la de la cooperativa y manteniendo la fuente de trabajo haciendo la misma tarea. Al respecto nos expresaron que, cualquiera sea la solución que se busque, si fuera por vía legal, nunca sería cumpliendo la misma tarea dado que, la que han realizado hasta ahora de hacer la sanitaria interna para la conexión al saneamiento, es responsabilidad del propietario y no de OSE. Esto también lo podrán leer en la versión taquigráfica y lo señalo solamente para tener un elemento más a manejar en este tema.

SEÑOR BECERRA.- Esas fotos que les hemos entregado contradicen plenamente lo que el señor Presidente ha señalado. Las tareas que se realizan no se llevan a cabo dentro del hogar de las personas. Pintar la OSE, no es una obra que deba pagar el propietario; hacer conexiones de agua corriente, no son trabajos de los que tenga que hacerse cargo el propietario y tampoco lo son, las obras de saneamiento que figuran en las fotos.

Entonces, lo primero que hay que hacer para la propia versión taquigráfica es un sinceramiento del planteo.

Cuando se dice que se hacen tareas que son complementarias, satélites o que son propias de los particulares, no es cierto. Justamente, las fotos que tiene el señor Senador Gallinal, -y que se sacaron en el día de ayer- testifican lo contrario: ahí estamos realizando trabajos en el saneamiento.

Por otro lado, la solución que se plantea de crear una cooperativa, no es de muy buen recibo, primero, porque los trabajadores están dispersos por todo el país y, segundo, porque tendrían que licitar con grandes empresas y sería muy difícil ganar. Pensamos que en el acuerdo marco que hay para la licitación pública hay soluciones concretas para los que son funcionarios públicos de hecho. Por esa razón, les solicitamos que busquen una solución alternativa, hasta que se habilite el ingreso a la función pública, para regularizar a esta gente que hace muchísimos años que está realizando esta tarea.

En este sentido, dejo algunos documentos más a los señores Senadores para que los puedan fotocopiar y tener en consideración.

SEÑOR LORIER.- Creo que es importante sincerarnos -personalmente lo voy a hacer ahora- en el sentido de que, como bien dijo el señor Senador Gallinal, hay disposición del Directorio de OSE para conversar y llegar a una solución. En la Comisión se les preguntó si había posibilidades reales de trabajo para una cooperativa y se nos respondió que sí. Además de la cooperativa, la otra posibilidad es el Sindicato Único de la Construcción y Anexos, SUNCA; acá no se habló de empresas grandes. También se consultó acerca de las perspectivas futuras, y creo que hay una altísima posibilidad de que haya trabajo de verdad y que no sea una mentira el hecho de que ustedes puedan trabajar. Nosotros creemos que se abre una puerta para dialogar y buscar soluciones y hay que tener cuidado para que esta posibilidad no se cierre. A veces, las oportunidades hay que aprovecharlas y hoy escuchamos al Directorio de OSE decir que había voluntad para lograr una salida.

También quiero expresar -porque esto surge de la versión taquigráfica- que hay una negociación en curso y que a raíz de una instancia realizada en el Ministerio de Trabajo en alguna medida se cortó y el ámbito del tratamiento del tema pasó a ser otro. En definitiva, al finalizar la reunión les preguntamos si había ambiente para seguir adelante y les expresamos que esta Comisión estaba dispuesta a trabajar en ese camino. Nos respondieron que lo veían como bueno y hasta como necesario. Por lo tanto, creo que en ese ánimo habría que aprovechar la oportunidad de avanzar y ver los caminos intermedios que se puedan ir logrando, siendo cuidadosos con otros intereses que pueden estar en juego en torno a estos temas que no tienen que ver con el trabajo de ustedes pero puede que sí con el de otros. Creo que eso se debe tener muy en cuenta porque a veces surgen estas cuestiones que introducen ruidos innecesarios al buen diálogo que nosotros creemos que hay que implementar.

SEÑOR ZUNINO.- Con respecto a lo que señalaba el señor Senador Lorier, debemos decir que cuando el Directorio de OSE nos ofrece integrar la plantilla del SUNCA, nos está ofreciendo formar parte de una plantilla por la cual tendríamos seis meses de trabajo continuo, después iríamos seis meses al seguro de paro y posteriormente se haría un sorteo entre 40.000 trabajadores. Nosotros venimos haciendo no sólo el trabajo de la intradomiciliaria, sino también el del colector. Después se nos ofreció hacer una cooperativa, lo que no nos asegura una fuente de trabajo legal.

SEÑOR LORIER.- Su aclaración es muy buena porque introduce un elemento importante que no teníamos, y al final plantea la situación en el punto en que nosotros terminamos de comprenderlo, que era la conformación de una cooperativa.

Aquí se plantearon preguntas expresas al Directorio de OSE, tal como dije anteriormente, acerca de las posibilidades de trabajo. Entonces, creo que, justamente, esto es materia de conversación en un ámbito en el que podamos entrar a ver cómo se perfila el futuro con respecto a estos temas. Por eso insisto en que, como ustedes mismos lo ven, ha habido cambios, primero dentro del SUNCA y después con la posibilidad de formar una cooperativa. Por qué no avanzar, ver y discutir estos caminos de la cooperativa y OSE, en el futuro con nuestra presencia para colaborar con ustedes.

SEÑOR CONTI.- Lo único que quería decir es que en el año 2000 se hizo una Resolución de Directorio -que consta en el documento- que dice que el Programa CREDIMAT pasa a la estructura orgánica de OSE. Nosotros estamos dentro de la estructura orgánica por esa RD que fue ratificada en el año 2002.

SEÑOR DATI.- Quería aclarar que nosotros estamos negociando desde abril. Hay compañeros que ya no tienen más seguro y hay otros a los que les quedan dos meses. Por lo tanto, es prioritario que las conversaciones se hagan en un plazo breve. A nosotros se nos va el tiempo en el diálogo con OSE. Esa es nuestra complicación y la gente está muy nerviosa por eso.

Quisiera que otros compañeros de OSE explicaran cómo trabajan en otros departamentos, porque lo hacen de otra manera.

SEÑOR CONTI.- Nosotros marcamos la tarjeta igual que los funcionarios de OSE, nos trasladamos en vehículos oficiales de OSE que nos llevan a la obra y, cuando no tenemos materiales, OSE nos lo presta. Cuando OSE se complica con las conexiones o reparaciones o cuando tiene muchas conexiones de agua o de cloaca nosotros se las construimos. Acerca de esto hay información que está en las oficinas de OSE. Cuando se forma el expediente de la conexión de agua o de cloaca, se deja constancia de que es construido por CREDIMAT. Eso no es ninguna mentira, porque está todo documentado en Salto.

SEÑORA DALMAS.- Tomando nota de lo que ya sabíamos y de algunos elementos nuevos, creo que la situación a esta altura es muy clara. Hemos corroborado por la palabra del doctor Becerra que, efectivamente, hay funcionarios que pertenecían a un plan de financiamiento de la conexión al saneamiento que inicialmente, tal como estaba planificado, no eran de OSE y que fueron destinados en determinado momento a hacer tareas de OSE. Independientemente de que estemos de acuerdo con eso o no, ocurrió ese hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corroborado por el Directorio de OSE.

SEÑORA DALMAS.- Efectivamente, señor Presidente, corroborado por el Directorio de OSE y por el abogado de los trabajadores cuando dice que se hicieron canchas de fútbol, supongo que para el Ente o, por lo menos, mandados por sus autoridades.

Entonces, el Plan CREDIMAT fue desvirtuado y realizó otras tareas con sus funcionarios.

En consecuencia, hoy tenemos dos opciones: se aprueba una ley que habilite la pertenencia de los trabajadores a OSE -en definitiva, su incorporación- o se realiza un convenio, tal como fue sugerido por el Directorio. Por supuesto, tendríamos que estudiar las posibilidades, pero lo cierto es que fue sugerido un convenio que no implicaría, me imagino, ninguna licitación. Ese convenio se haría no dentro del SUNCA, sino con una cooperativa -que, seguramente, competiría con el Sindicato y con particulares- que realizaría los trabajos correspondientes a la conexión y al saneamiento.

Estas son las dos opciones que tenemos en este momento.

Debo agregar que el Directorio de OSE, en realidad, no se pronunció por ninguna de las dos, sino que solamente describió una y otra, pero está dispuesto al diálogo.

De modo que, ya sea para legislar o para lograr un convenio -que no es nuestra materia, pero nos ofrecemos para ayudar que así sea- esta Comisión está dispuesta a realizar lo que sea necesario para que estos trabajadores puedan conservar su fuente de trabajo. Creo que ese es el espíritu de todos: mantener la fuente de trabajo que, lamentablemente, no está tan a la mano en el Uruguay de hoy, situación que todos estamos tratando de mejorar.

Entonces, dennos el tiempo para ver cuál de las soluciones es la más conveniente, sobre todo, en momentos en que a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hay un diferendo que no sabemos en qué situación está, porque no podemos operar sobre eso; lo que tenemos que hacer es esperar y ver cómo se dilucida.

SEÑOR BECERRA.- Quisiera agregar unas palabras sobre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Al Ministerio de Trabajo no se va a generar un conflicto o un diferendo. Nosotros fuimos al Ministerio a buscar una solución y a solicitarle que mediara en este conflicto porque las partes estaban muy distantes; tan distantes que en la propia audiencia el doctor Uriarte nos sugirió que presentáramos un recurso administrativo, que hiciéramos una petición simple, a los efectos de que OSE se pronunciara, cuando tenemos resoluciones que dicen que estos trabajadores están incorporados a la estructura del Organismo.

Entonces, la situación está muy distante. Tan es así que, reitero, solicitamos al Ministerio que mediara. Por cierto, el Ministerio recogió el guante y citó a una nueva audiencia a la que OSE no concurrió. Quedamos todos allí. La doctora Cóccaro habló con un abogado que había ido sin poder -se lo trajeron a último momento- y le planteamos una sola pregunta: "¿Cuántas personas hay en el seguro de paro de estos muchachos?". Pero ese abogado no tenía idea de nada. Entonces, quedamos sin interlocutor. La doctora Cóccaro levantó la reunión y planteó la realización de una próxima.

Lo que quiero aclarar es que no fuimos a buscar ningún enfrentamiento ni conflicto, sino a solicitar una mediación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, quiero decir que, en mi opinión, sería bueno que esta reunión terminara por acá. Por nuestra parte, tenemos que hacer los avances a que nos comprometimos, protegiendo la fuente de trabajo. Me parece que sería muy sano para todos, pero especialmente para los trabajadores, que pudieran leer la versión taquigráfica de la comparecencia del Directorio, pues de allí van a surgir muchos más elementos de cercanía que los que hemos sabido transmitir los Senadores. Sin perjuicio de ello, desde ya adelantamos que vamos recibirlos todas las veces que sea necesario, pero me parece importante, reitero, que lean la versión taquigráfica, pues percibo que la lejanía no es tal o, por lo menos, si bien no hay unanimidad, no es tan grande.

En síntesis, pienso que de la lectura de la versión taquigráfica podría abrirse un campo de trabajo que me parece ustedes lo tienen cerrado por no conocer su contenido.

No les digo esto porque quiera terminar esta reunión, la seguimos, pero me parece que estamos dando vuelta sobre hipótesis que surgen de la versión taquigráfica y creo que de ella se desprende la posibilidad de lograr un campo de trabajo. Reitero que no digo esto para coartar el uso de la palabra, sino que es un comentario constructivo.

SEÑOR BECERRA.- Quiero decir que ya ha habido otras soluciones.

El Banco de Previsión Social tenía seiscientas empresas unipersonales y hoy tiene seiscientos empleados. Los regularizó, los categorizó para poder, en forma válida, salir a perseguir a las empresas unipersonales, ya que el primero que estaba en infracción era el propio Banco. Nosotros creemos que puede haber alguna solución de esa índole aunque no desechamos el resto de las cuestiones; están todas a consideración y agradecemos muchísimo. Lo que sucede es que la dispersión y la movilidad geográfica de esta gente -hay tres trabajando en un lado, cuatro en otro y cinco en otro- dificultan la solución, ya que no es lo mismo formar una cooperativa si todos estuvieran aquí en Montevideo. No habría problemas para instrumentar la cooperativa pero, reitero, es

muy dificultoso hacerlo a nivel nacional; además, está el hecho de que casi todos -a excepción de muy pocos- son de una misma categoría laboral, la de pico y pala, ya que administrativos hay dos o tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que lo que nosotros podamos hacer no inhibe la comparecencia, el ejercicio ni la libertad que tiene cada ciudadano para presentarse ante otros estrados, independientemente de nuestra negociación y, nosotros, no vamos a sentir que hubo una violación de ningún acuerdo. Acá no hay acuerdo; todos estamos trabajando con un objetivo partiendo de lugares diferentes y cada uno tiene la libertad de ejercer sus derechos porque supongo que habrá gente que uno puede convencer y a otras actitudes individuales nadie puede controlar. Deseo dejar en claro que no quiero que nadie sienta que esto es una suspensión de derechos o que alguien no va a estar legitimado para hacer las acciones que crea conveniente o que su profesional indique.

SEÑOR ZUNINO.- Lo que nosotros tenemos en cuenta es que a OSE le falta personal en todos los departamentos. En Canelones hay empresas particulares que han hecho la labor intradomiciliaria, porque le han pedido a la OSE de Lagomar la conexión pero, como no tienen gente, hace un mes y medio que la gente está esperando. Además, tenemos un conjunto de ochenta viviendas que quieren cambiar los contadores madres y poner los individuales y que hace tres meses que hicieron el pedido a la OSE. Estas situaciones se dan en Canelones, en Florida y en muchos otros departamentos, inclusive en Montevideo.

Nosotros necesitamos nuestra fuente de trabajo, se forme de la manera que sea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tal como me acota el señor Becerra enviaremos la versión taquigráfica a través del correo electrónico.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 38 minutos.)